



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 272-2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas,

15 OCT. 2013

VISTO:

El Oficio N° 133-2013.G.R.AMAZONAS/HRVFCH/LAB.CLIN/BS de fecha 14 de octubre de 2013, y;

CONSIDERANDO

Con documento del Visto, el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, solicita la aprobación de documentos técnicos normativos del Servicio de Banco de Sangre - Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.

Es indispensable la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad para el Centro de Hemoterapia Tipo II del Banco de Sangre del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, con el objetivo de orientar al personal de Banco de Sangre en realizar correctamente el procesamiento de la sangre, derivados y las pruebas diagnósticas que se realizan en este servicio, con el fin de brindar garantía de calidad y sangre segura.

El referido Sistema de Gestión de la Calidad sustenta su desarrollo en el diseño de documentos técnicos que definen las políticas, objetivos, procesos y procedimientos que deben implementarse por el Centro de Hemoterapia Tipo II del Banco de Sangre del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

Asimismo, a través de dichos documentos técnicos se busca armonizar los procesos y procedimientos con estándares adecuados de calidad de conformidad con las normas nacionales y los parámetros internacionales, para garantizar una mayor eficiencia y eficacia en las intervenciones del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS), siendo necesario aprobarlos con el acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR del 26 de febrero de 2013; contando con visación de Asesoría Legal Externa de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los siguientes documentos técnicos del Servicio de Banco de Sangre - Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, que forman parte integrante de la presente Resolución:

- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE CALIDAD EN INMUNOSEROLOGIA.
- MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.
- MANUAL: DIAGRAMAS Y FLUJOGRAMAS DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE.
- MANUAL: FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE
- MANUAL DE HEMOTERAPIA: ASPECTOS GENERALES

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, es responsable de la difusión, supervisión y evaluación del cumplimiento de los mencionados documentos técnicos en este establecimiento de salud.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese.

DISTRIBUCION
DA
DPTO. P.C.A.P.
ALE
ARCHIVO
CMTS/DHRVFCH
LKYEA/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

M.C. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 32928

